

# Guía práctica

## sobre derechos de mujeres periodistas



Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de la APES como defensora de la libertad de expresión y del acceso a la información pública.





Esta guía práctica sobre derechos de mujeres periodistas ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de esta guía son responsabilidad de la Asociación de Periodistas de El Salvador y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

# Introducción

En un mundo donde la información es poder, las mujeres periodistas juegan un papel fundamental en la búsqueda de la verdad y la promoción de la justicia social. Sin embargo, a menudo enfrentan una serie de desafíos únicos y obstáculos en el ejercicio de su profesión. Desde la discriminación de género hasta la violencia en línea y física, las mujeres periodistas se enfrentan a una serie de amenazas que pueden socavar su capacidad para informar de manera independiente y sin miedo.

En el caso de El Salvador, los medios de comunicación suelen reproducir los estereotipos de género. Este tratamiento discriminatorio comienza a manifestarse desde que las mujeres ingresan a las escuelas de periodismo, y continúa en las salas de redacción<sup>1</sup> que suelen encasillar a las mujeres periodistas en el cubrimiento de temas que asocian a lo “femenino” tales como medio ambiente, sociales, espectáculos o educación y las excluyen de la cobertura de áreas como pandillas, narcotráfico, política, justicia o economía.

Las mujeres periodistas se ven afectadas por el uso de la violencia basada en género para intentar desacreditarlas o silenciar sus voces críticas<sup>2</sup>. De acuerdo con el Informe sobre

---

<sup>1</sup> Fundación para el Debido Proceso Mujeres periodistas en primera línea: Desafíos de la Libertad de Prensa en El Salvador, San Salvador, 2022.

<sup>2</sup> Mesa por el Derecho a Defender Derechos. Informe de agresiones contra personas defensoras y periodistas: análisis de casos 2023. Disponible en <https://bit.ly/3KD2JMD>

Libertad de Prensa en El Salvador 2023 de APES<sup>3</sup>, quienes agreden más a las mujeres periodistas son los usuarios de redes sociales, seguidos por funcionarios y periodistas. La mayoría de los insultos que reciben las mujeres periodistas están marcados por una cultura machista y misógina que estereotipa a las mujeres e incluso hay una fuerte tendencia al uso de violencia sexual. Las mujeres periodistas han sufrido diferentes tipos de violencia, no solo en el transcurso de su carrera laboral, sino también como estudiantes o pasantes<sup>4</sup>.

Las agresiones más frecuentes que enfrentan las mujeres periodistas es el de “acoso digital, seguido de los ataques violentos basados en género, las declaraciones estigmatizantes, las intimidaciones y las restricciones físicas al ejercicio periodístico. Así, en enero de 2024 la APES registró el hallazgo de 655 agresiones virtuales dirigidas a mujeres periodistas en un período temporal de tres meses del 2023 con mensajes misóginos<sup>5</sup>.

Este tipo de situaciones inciden en la integridad física y emocional de las mujeres periodistas, que las ha obligado a soportar una carga emocional negativa que incluso las empuja al desánimo para ejercer su profesión. Asimismo, lamentablemente, el acoso y las amenazas contra las mujeres periodistas suelen quedar en la impunidad.

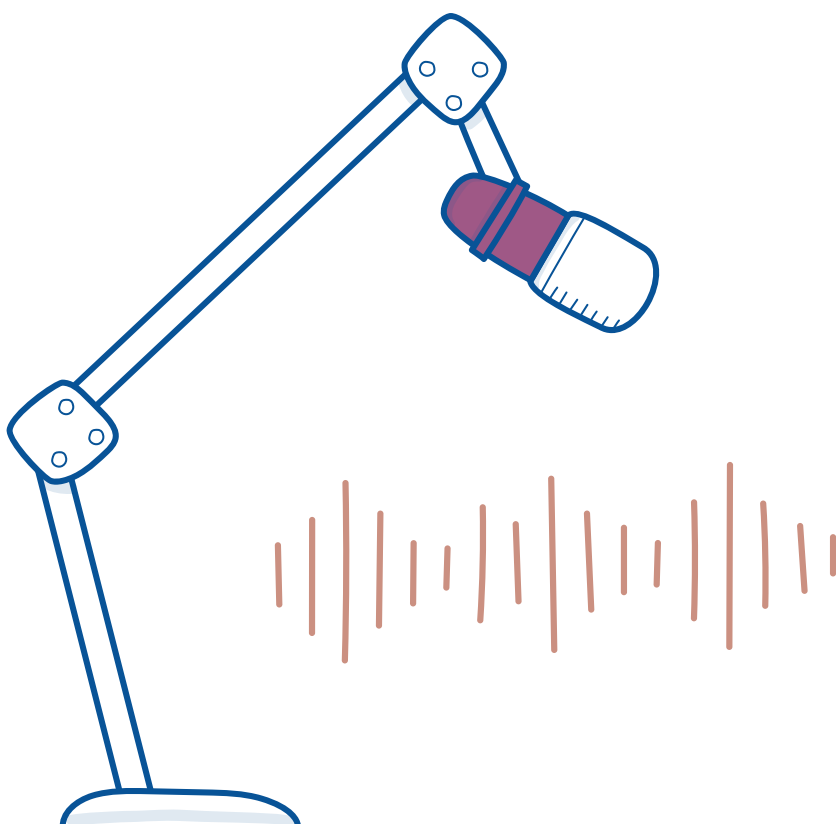
---

<sup>3</sup> Asociación de Periodistas de El Salvador. Informe sobre Libertad de Prensa en El Salvador, 2023. Disponible en <https://bit.ly/3yRuCxP>

<sup>4</sup> Fundación para el Debido Proceso Mujeres periodistas en primera línea: Desafíos de la Libertad de Prensa en El Salvador, San Salvador, 2022.

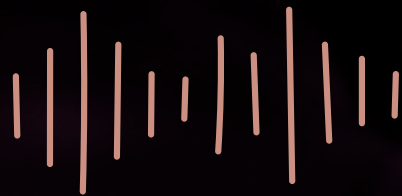
<sup>5</sup> Asociación de Periodistas de El Salvador. Informe sobre Violencia Digital basada en Género hacia Mujeres Periodistas, 2024. Disponible en <https://bit.ly/45zaxsB>

Por esta razón se elabora este manual, con el objetivo de proporcionar a las mujeres periodistas las herramientas y el conocimiento necesarios para enfrentar estos desafíos y proteger sus derechos en el ejercicio de su profesión. A través de orientación práctica y consejos legales y de mujeres periodistas lideresas, este manual aspira a convertirse en una herramienta para que las periodistas puedan ejercer en el campo del periodismo en un ambiente de igualdad de género y libres de todo tipo de violencia y discriminación.



A woman with long dark hair and glasses is holding a silver video camera up to her eye, appearing to be filming. In the foreground, the back of another person's head with curly hair is visible, slightly out of focus. The entire image has a dark purple overlay.

# Derechos fundamentales de las mujeres periodistas



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha abordado repetidamente la importancia de proteger los derechos de las mujeres periodistas en su labor, reconociendo los desafíos únicos que enfrentan y la necesidad de garantizar su seguridad y libertad de expresión.

Algunos de los puntos destacados en los informes y declaraciones de la CIDH sobre este tema incluyen:

### **Derecho a la libertad de expresión**

La CIDH enfatiza que las mujeres periodistas tienen el derecho fundamental a expresar sus ideas y opiniones sin temor a represalias, de acuerdo con los estándares internacionales de libertad de expresión.

### **Protección contra la violencia y la discriminación**

La CIDH condena la violencia, el acoso y la discriminación de género dirigidos a mujeres periodistas, tanto en línea como fuera de línea. Insta a los Estados miembros a adoptar medidas efectivas para prevenir, investigar y sancionar estos actos de violencia.

### **Acceso igualitario a oportunidades laborales**

La CIDH reconoce la importancia de garantizar que las mujeres periodistas tengan igualdad de acceso a oportunidades laborales en los medios de comunicación y que no enfrenten discriminación en el lugar de trabajo debido a su género.

### **Protección de la seguridad física y digital**

La CIDH hace hincapié en la necesidad de proteger la seguridad física y digital de las mujeres periodistas, especialmente en entornos donde enfrentan amenazas de violencia y acoso en línea.

### **Investigación de agresiones contra mujeres periodistas**

La CIDH insta a los Estados miembros a investigar de manera pronta, imparcial y exhaustiva todas las agresiones contra mujeres periodistas, y a garantizar que los responsables sean llevados ante la justicia.

### **Visibilización de temas de género**

Las mujeres periodistas desempeñan un papel crucial al visibilizar cuestiones de género y promover la igualdad en la cobertura mediática. Su participación en el periodismo ayuda a romper estereotipos, desafiar prejuicios y promover la representación equitativa de las mujeres en los medios.

### **Prevención de la violencia de género**

Las mujeres periodistas enfrentan un alto riesgo de violencia y acoso en el ejercicio de su profesión. Garantizar sus derechos implica protegerlas de amenazas físicas, agresiones verbales y ataques en línea. Esto no solo protege su integridad personal, sino que también preserva su capacidad para informar libremente y sin miedo.





# Desafíos que enfrentan las mujeres periodistas



Tanto los informes nacionales, como los de organismos internacionales de derechos humanos documentan que las mujeres periodistas enfrentan una serie de desafíos específicos en su campo profesional, que abarcan desde cuestiones de género hasta amenazas directas a su seguridad. Algunos de estos desafíos incluyen:

## ► **Discriminación motivos de género**

### **Desigualdad salarial**

Las mujeres periodistas a menudo ganan menos que los hombres que realizan el mismo trabajo.

### **Poco o nulo crecimiento profesional**

Encuentran dificultades para ascender a posiciones de liderazgo o toma de decisiones en los medios.

### **Prejuicios y estereotipos**

Se les asignan coberturas consideradas "*menos serias*" como moda o entretenimiento, en lugar de política o economía.

## ► **Acoso y violencia**

### **Acoso sexual**

Las mujeres periodistas frecuentemente sufren acoso sexual tanto en sus lugares de trabajo como en el campo.

### **Violencia física y amenazas**

En situaciones de conflicto o reportajes de investigación, enfrentan altos niveles de violencia y amenazas de muerte, muchas veces dirigidas específicamente por su sexo.

## ► **Acoso en línea**



### **Ciberacoso**

Las mujeres periodistas suelen ser blanco de acoso en línea, incluyendo ataques personales, amenazas y difamación en redes sociales y otros espacios digitales.

## **Ataques coordinados**

A menudo las mujeres periodistas enfrentan campañas coordinadas de desinformación y hostigamiento en línea, que buscan desacreditarlas profesionalmente y dañarlas personalmente.

## ▶ **Acceso y recursos**

### **Acceso a recursos**

Las mujeres periodistas a menudo tienen menos acceso a recursos, entrenamiento y apoyo en comparación con sus colegas masculinos.

### **Redes de contacto**

La falta de acceso a redes de contacto y mentorías en la industria puede dificultar su desarrollo profesional y oportunidades de crecimiento.

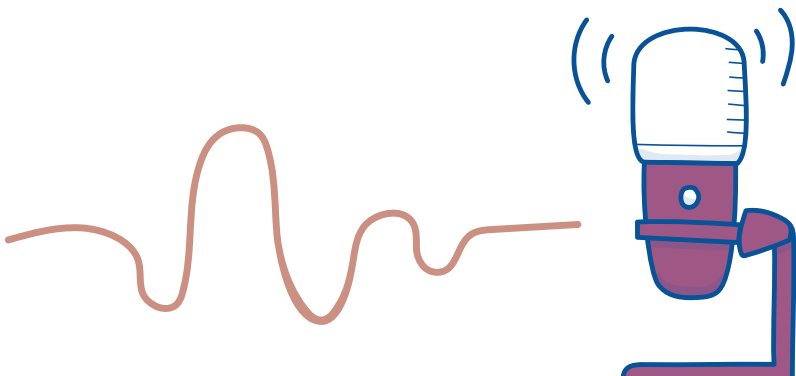
## ▶ **Representación y visibilidad**

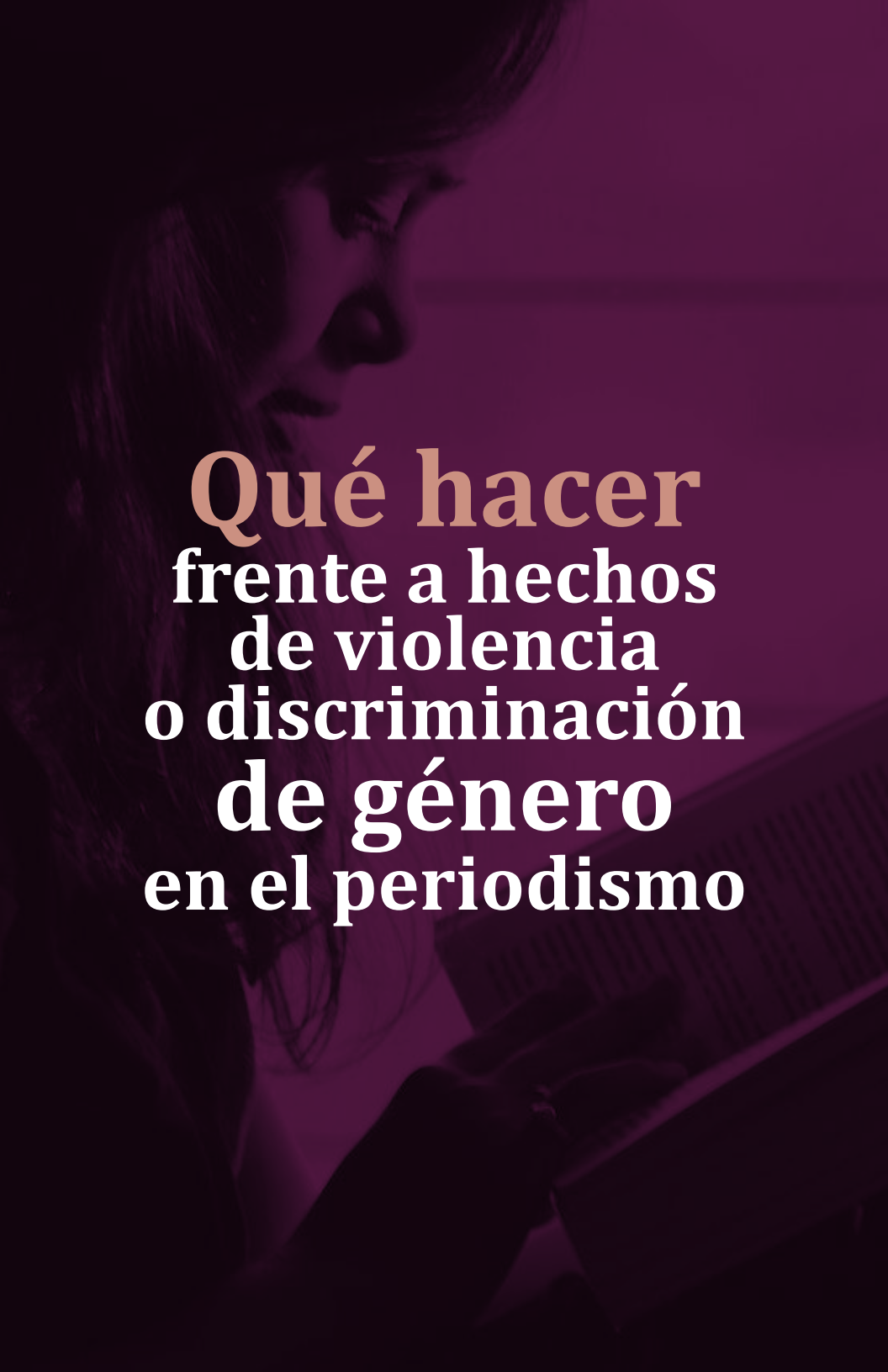
### **Subrepresentación**

Las mujeres están subrepresentadas en muchas áreas del periodismo, especialmente en posiciones de alta visibilidad y decisión.

### **Sesgo en la cobertura**

La falta de representación también afecta cómo se cubren y representan los temas de género en los medios.



A woman is shown in profile, looking down at a newspaper she is holding. The entire image is overlaid with a semi-transparent purple color. The text is centered over the image.

**Qué hacer  
frente a hechos  
de violencia  
o discriminación  
de género  
en el periodismo**

La Declaración Conjunta sobre libertad de expresión y justicia de género promulgada durante la Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2022 . La declaración desarrolla una serie de recomendaciones para proteger y promover la participación y la igualdad de las mujeres en el sector de los medios de comunicación. A continuación, se presenta un resumen de dichas recomendaciones a partir de diferentes contextos en los que usted podría estar expuesta durante el ejercicio de su profesión:

## **1** Mantenga la calma y evalúe la situación

En primer lugar, es importante intentar mantener la calma para evaluar la gravedad de la situación. Si es posible, buscar apoyo de colegas cercanas o personas de confianza en la sala de redacción. Puede auxiliarse del violentómetro para evaluar la situación y tomar decisiones.

El violentómetro está dividido en tres niveles principales:

- ! **Nivel Bajo:** microagresiones
- ! **Nivel Medio:** agresiones verbales y psicológicas
- ! **Nivel Alto:** agresiones físicas, amenazas graves y violencia sexual.

En cada nivel encontrará ejemplos y recomendaciones para enfrentar este tipo de situaciones.





### Conductas

- Comentarios despectivos o sarcásticos sobre su trabajo como periodista.
- Minimización de su capacidad profesional.
- Trato condescendiente, como si usted como mujer periodista no tuviera un conocimiento sobre un tema o sobre su profesión.
- Asignación de tareas insignificantes o estereotipadas.
- Exigencia de cumplir con una imagen personal basada en estereotipos de género.
- Exclusión de reuniones o decisiones importantes.
- Invitaciones a salir fuera del ámbito profesional, aunque se disfrace de cordialidad.
- Obstaculización en el ejercicio de su profesión, tales como denegación de información pública, o de acceso a recursos para ejercer su labor.
- Prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, tales como pago de menores salarios que los hombres, no dar oportunidades de ascenso o desarrollo profesional o sufrir represalias por recibir prestaciones laborales en función de la maternidad o el trabajo de cuidados.

### Recomendaciones

- Mantenga un registro de incidentes.
- Hable directamente con la persona que realiza las microagresiones, si es seguro hacerlo.
- Busque apoyo en colegas y superiores.
- Busque apoyo en organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres o periodistas para identificar las instituciones pertinentes para denunciar la microagresión.



## NIVEL 2

### Agresiones verbales y psicológicas

#### Conductas

- Insultos y descalificaciones abiertas.
- Difusión de rumores o calumnias.
- Presión excesiva o plazos irrazonables.
- Amenazas indirectas o veladas.

#### Recomendaciones

- Documente cada incidente detalladamente.
- Informe a oficina de talento humano o al comité de ética del medio periodístico.
- Buscar asesoría legal si la situación persiste.
- Busque apoyo en colegas y superiores.
- Busque apoyo en organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres o periodistas.



## NIVEL 3

### Agresiones físicas, amenazas graves y violencia sexual

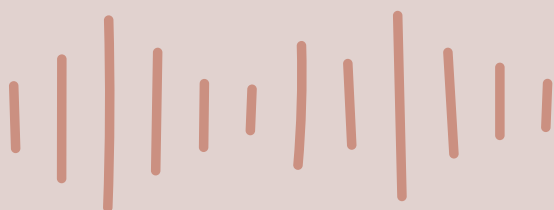
#### Conductas

- Búsqueda de espacios aislados de trabajo o de entrevista sin justificación.
- Miradas lascivas o comentarios sobre la vestimenta o apariencia personal.
- Seguimientos o acoso en lugares fuera del ámbito laboral o en redes sociales.

- Tocamientos incómodos y no deseados, aunque se disfracen de cordialidad.
- Insinuaciones o comentarios de naturaleza sexual.
- Mostrar pornografía en lugares de trabajo.
- Daño a la propiedad personal o profesional.
- Compartir información personal o que afecte su intimidad.
- Golpes, empujones o cualquier forma de agresión física o sexual.
- Acoso cibernético, amenazas con sufrir agresiones físicas y/o sexuales, amenazas en contra de sus familiares o personas cercanas.
- Amenazas directas de daño físico o muerte.

## Recomendaciones

- Busque un lugar seguro en el cual refugiarse de la agresión.
- Contacte inmediatamente a las autoridades competentes o instancias seguras para pedir protección.
- Informe a la dirección de la empresa y exija protección y sanción para el agresor.
- Solicite medidas de protección.
- Busque apoyo en organizaciones de defensa de periodistas y derechos humanos para que le asesoren sobre la elaboración de un plan de seguridad y la acompañen durante el proceso de denuncia.





## 2

### Si la agresión o vulneración de derechos sucede en las salas de redacción

Cuando una mujer periodista enfrenta una agresión o violación de sus derechos en la sala de redacción, es crucial que pueda actuar de manera rápida y efectiva para protegerse a sí misma y buscar justicia. Aquí hay algunas estrategias y reacciones que usted puede implementar:

#### Defiéndase y establezca límites

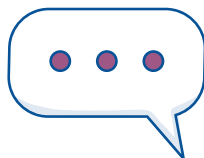
Si la agresión es verbal o física, usted tiene el derecho de defenderse y establecer límites claros con el agresor. Esto puede implicar decirle claramente que la conducta es inaceptable y solicitarle que cese de inmediato.

#### Busque apoyo de sus superiores o en la oficina de gestión de talento humano

Si la agresión proviene de un colega o superior, es importante informar de inmediato la situación a las y los superiores jerárquicos o al departamento de gestión del talento humano de la organización. Exija que se realice una investigación interna y solicite la aplicación de medidas disciplinarias contra el agresor y medidas de protección para usted.

#### Documente la agresión

Es crucial documentar todos los detalles de la agresión, incluyendo la fecha, hora, lugar y descripción de los eventos. Tome notas detalladas y, si es posible, obtenga pruebas adicionales como correos electrónicos, mensajes de texto o testimonios de testigos.



### Busque apoyo externo

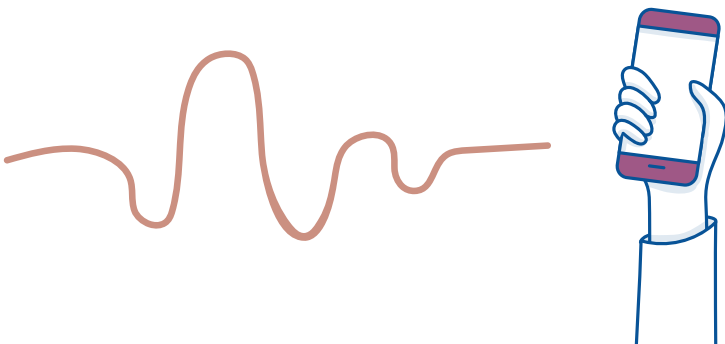
Además de buscar apoyo interno en la organización, puede buscar asesoramiento y apoyo externo de organizaciones de defensa de derechos de las mujeres, grupos de periodistas o abogadas especializadas en derechos de las mujeres. Estas organizaciones cuentan con recursos de atención para mujeres que enfrentan violencia, y también la harán sentir acompañada durante el proceso de denuncia.

### Considere denunciar formalmente

Dependiendo de la gravedad de la agresión, las políticas de la organización y de su situación de seguridad personal, usted puede considerar presentar una denuncia formal ante las autoridades pertinentes, como la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República o la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, siempre que sea seguro para usted. Le aconsejamos hacerse acompañar de organismos de defensa de derechos de las mujeres o de periodistas. o la comisión de derechos humanos.

### Priorice su seguridad

En todas las circunstancias, su seguridad y bienestar personal deben ser la máxima prioridad. Si se siente en peligro o amenazada, busque ayuda de inmediato y aléjese de la situación lo más rápido posible. En una organización de defensa de los derechos de las mujeres la pueden asesorar acerca de cómo crear un plan de seguridad para gestionar la situación.



### 3

## Si la agresión o vulneración de derechos es ejercida por el Estado

Si usted enfrenta agresiones o violaciones de derechos por parte del Estado, la situación puede ser especialmente delicada y requiere medidas cuidadosas. Recuerde que la principal recomendación es **priorizar su seguridad personal**.

### Si la agresión es inminente o está en curso

Busque refugio seguro y aléjese de la situación lo antes posible.

### Documente la agresión

Si es seguro hacerlo, documente todos los detalles de la agresión, incluyendo la fecha, hora, lugar y descripción de los eventos. Tome notas detalladas y recolecte cualquier evidencia física o digital disponible, como fotografías, videos o mensajes de texto.

### Informe a organizaciones de derechos humanos

Contacte a organizaciones locales e internacionales de derechos humanos que puedan proporcionar apoyo legal, asistencia emocional y visibilidad a su caso. Estas organizaciones pueden ayudar a aumentar la presión sobre el Estado para que investigue y responda a la agresión.

### Busque apoyo de colegas y redes profesionales

Compartir la experiencia con otros en la industria puede generar solidaridad y apoyo mutuo, lo cual puede ser reconfortante y útil.

### Denuncie la agresión

Considere presentar una denuncia formal ante las autoridades pertinentes. Sin embargo, es importante evaluar

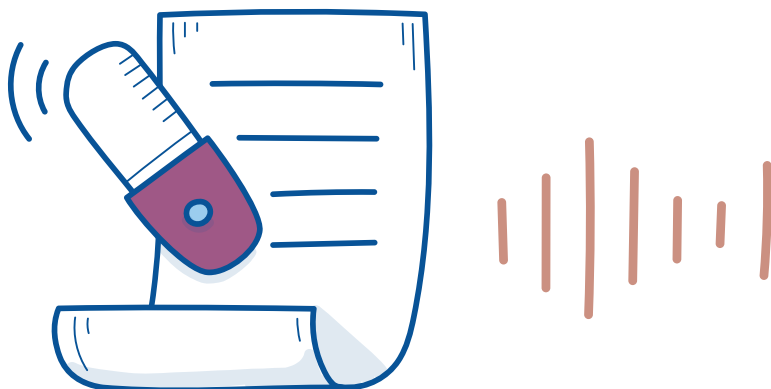
cuidadosamente los riesgos y considerar hacerlo con el apoyo de abogadas y organizaciones de derechos de las mujeres o periodistas.

### **Explore opciones internacionales**

Si es necesario, explore opciones internacionales para buscar protección y apoyo. Esto puede incluir contactar a embajadas en el país, organizaciones internacionales de derechos humanos, de derechos de las mujeres o periodistas y defensores de derechos humanos en el extranjero.

### **Si es seguro, mantenga la visibilidad del caso**

Esto puede ser importante para obtener justicia y protección. Puede hablar públicamente sobre la agresión, compartir la historia en medios de comunicación y redes sociales, y buscar el apoyo de la comunidad internacional. Recuerde que la principal recomendación es priorizar su seguridad personal.



## 4

### **Si la agresión o vulneración de derechos es ejercida por fuentes de investigación**

Si enfrenta agresiones o violaciones de derechos por parte de fuentes de investigación, instituciones u otras entidades, es importante abordar la situación con cautela y determinación para protegerse a usted misma y defender sus derechos. Aquí hay algunas estrategias y reacciones que puede considerar:

#### **Priorice la seguridad personal**

Si la agresión es inminente o está ocurriendo, busque un lugar seguro y aléjese de la situación lo antes posible.

#### **Evalúe el nivel de riesgo**

Evalúe la gravedad de la situación y determine si es seguro confrontar directamente a la fuente de la agresión o si es necesario tomar medidas más discretas para protegerse.

#### **Documente la agresión**

Si es seguro hacerlo, documente todos los detalles de la agresión, incluyendo la fecha, hora, lugar y descripción de los eventos. Tome notas detalladas y recolecte cualquier evidencia física o digital disponible.

#### **Informe a organizaciones de derechos humanos**

Contacte a organizaciones locales e internacionales de derechos humanos que puedan proporcionar apoyo legal, asistencia emocional y visibilidad a su caso. Estas organizaciones pueden ayudar a aumentar la presión para que se investigue y responda a la agresión.

#### **Busque apoyo de colegas y redes profesionales**

Compartir la experiencia con otros en la industria puede

generar solidaridad y apoyo mutuo, lo cual puede ser reconfortante y útil.

### **Informe a la institución o fuente de la agresión**

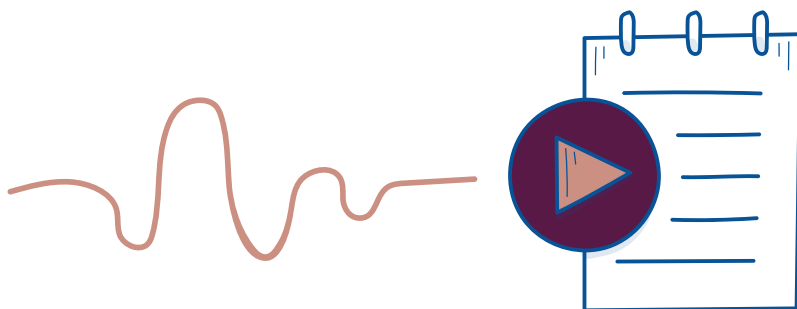
Si la agresión proviene de una institución o fuente de investigación específica, considere informar a la entidad responsable sobre la situación. Esto puede implicarse con las personas encargadas de la institución o responsables de la investigación y hacerles saber sobre la agresión sufrida y sus consecuencias.

### **Denuncie la agresión**

Considere presentar una denuncia formal ante las autoridades pertinentes, como la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República o la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, si la situación lo amerita y es seguro hacerlo.

### **Si es seguro, mantenga la visibilidad del caso**

Esto puede ser importante para obtener justicia y protección. Puede hablar públicamente sobre la agresión, compartir la historia en medios de comunicación y redes sociales, y buscar el apoyo de la comunidad internacional. Recuerde que la principal recomendación es priorizar su seguridad personal.





**¿A qué organizaciones  
puede acudir  
si enfrenta discriminación  
o violencia de género?**

Recuerde, usted tiene **derecho a una vida libre de violencia**, no está sola, hay varias organizaciones que están disponibles para darle asesoría y acompañamiento.



Centro de monitoreo de agresiones contra periodistas  
**7746-4325**



Colectiva Feminista para el Desarrollo Local  
**2226-0356 | 7746-9699**



Centro de Atención Legal  
**2226-5829 | 2563-0341 | 2556-0032**



Clínica de Primeros Auxilios Jurídicos de la APES  
**cpaj@apes.org.sv**



Con el apoyo de:



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA